

Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, INAES. Sexta Sesión Ordinaria		
Lugar y Fecha	Sala de Usos Múltiples del Instituto Nacional de la Economía Social, ubicada en Av. Patriotismo #711-B, Col. San Juan, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, México. Jueves 8 de diciembre de 2016	
Programas y acciones abordadas	Conforme a lo dispuesto en la Ley de la Economía Social y Solidaria, y en el Acuerdo de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de la Economía Social, tuvo lugar la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, donde se abordaron los avances del quehacer institucional de acuerdo al Plan Estratégico 2016 del INAES y las líneas de acción institucional de acuerdo con el Plan Estratégico 2017, respondiendo a su re sectorización a la Secretaría de Desarrollo Social.	
Participantes	1. Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda	Directora General del INAES
	2. Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín	Presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Cámara de Diputados
	3. Lic. Rocío Miranda Pérez	Presidenta Nacional de Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina
	4. Dr. Juan Enrique Garay Amores	Jefe de Cooperación, Delegación de la Unión Europea en México
	5. Téc. José Guadalupe Armenta Martínez	Presidente del Consejo de Administración del Consejo Superior del Cooperativismo
	6. Mtro. Juan Manuel Martínez Louvier	Director del Laboratorio de Innovación Económica y Social, Universidad IBERO Puebla
	7. Mtro. Arturo Vélez Escamilla	Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México
	8. Mtro. Gastón Sosa de la Torre	Director General de Grupo AKTIVA
	9. Mtra. Ana Luisa Guzmán en representación del Dr. José Sarukhán Kermez	Coordinadora Gral. de Proyectos y Enlace de la CONABIO
	10. Mtro. Josué Villegas Tenorio en representación del Lic. César Arnulfo Zepeda Prado	Gerente de Asistencia Técnica de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México
	11. Fidel Alfredo Hernández Mendoza en representación del Sen. Manuel Cota Jiménez	Congreso Agrario Permanente
	12. Lic. Lourdes Atilano Mireles en representación del Lic. Otto Granados Roldán	Directora de Estadística Educativa de la SEP
	13. Mtra. Rocío Abud Mirabent en representación de Mtro. Enrique Jacob Rocha	Directora General de Programas para MIPYMES del INADEM
	14. Mtra. Liv Lafontaine Navarro en representación del Dr. Gonzalo Hernández Licona	Directora de Análisis y Seguimiento de Resultados del CONEVAL
	15. Lic. Alfredo Elizondo en representación del Mtro. Alejandro González Arreola	Coordinador del Programa de Iniciativas Estratégicas de GESOC A. C.

	16. Dr. Vicente García en representación del Dr. Juan Rebolledo Márquez Padilla	Director General de Análisis de la Productividad, SHCP
	17. Dr. Williams Peralta Lazo en representación del Lic. Francisco Javier García Bejos	Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional de la SEDESOL.
	18. Mtro. Juan Carlos Rico Campos en representación del Mtro. José Manuel Romero Coello	Director de Bienestar y Estímulos a la Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud
Desarrollo de la sesión	<p>Dando inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, la Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda, Presidenta del Órgano Colegiado y Directora General del INAES, dirigió un mensaje de bienvenida a los Consejeros y a todos los asistentes a la sesión, agradeciendo su participación, y abordando los resultados generales del instituto durante 2016 y las líneas de acción para 2017.</p> <p>Teniendo quórum legal con la presencia de 18 Consejeros, quedó formalmente iniciada la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, y se sometió a aprobación el Orden del Día, mismo que fue compartido con los Consejeros previo a la sesión.</p> <p>De acuerdo a lo señalado en el Orden del día, con fundamento en la frac. III, del artículo 25 de la Ley de Economía Social y Solidaria reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de acuerdo con los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Acuerdo de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de la Economía Social; y con los artículos 5° y 6° del Reglamento Interno del Órgano Colegiado, la Presidenta del Consejo Consultivo, Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda, formalizó la incorporación como nuevos Consejeros al Lic. Francisco Javier García Bejos; a la Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza; al Dip. Javier Guerrero García; al Mtro. José Manuel Romero Coello; al Sr. Antonio Molpeceres; y al Mtro. Arturo Vélez Escamilla.</p> <p>Atendiendo lo establecido en el Orden del día, el Lic. Jorge Diez de Sollano, Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo y Coordinador General de Planeación y Evaluación del INAES, presentó el informe de actividades del quehacer institucional de acuerdo al Plan Estratégico 2016 del INAES.</p> <p>Así mismo, el Ing. Margarito Pérez Luviano, Coordinador General de Fomento y Desarrollo Empresarial del INAES, presentó la Estrategia de Operación del Plan Estratégico 2017.</p> <p>Luego de la participación de la Directora General del INAES y de los señores Coordinadores, tuvo lugar la participación de los ciudadanos Consejeros, haciendo uso de la palabra 11 de ellos.</p> <p>Para finalizar la sesión, la Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda agradeció a todos su presencia y sus valiosas intervenciones, afianzando el compromiso por seguir desarrollando de la mejor manera las actividades de éste Órgano Colegiado, y cerró el evento deseando a todos los asistentes un muy feliz fin de año y un exitoso 2017.</p>	
Galería Fotográfica	Galería Fotográfica	
Propuestas de los Actores Sociales	<p>Mtro. Juan Carlos Rico Campos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acercar las convocatorias que emite el IMJUVE para ofrecer opciones de capacitación e incubación a los Organismos del Sector Social de la Economía; 	

Mtra. Ana Luisa Guzmán

2. Integrar el concepto de biodiversidad para el bienestar social de manera transversal en las capacitaciones que lleva a cabo el INAES con los organismos del sector, así como la incorporación de la academia en las mismas;
3. Sumar más activamente a la academia en las labores de capacitación y asistencia técnica para los Organismos del Sector;
4. Incorporar la visión de “la sustentabilidad de los ecosistemas” que valore los productos orgánicos, artesanales y sustentables, los pequeños mercados y el comercio justo;
5. Medir los logros de la institución de manera congruente con las acciones y las metas;

Mtro. Juan Manuel Martínez Louvier

6. Contemplar temporalidades más amplias de capacitación e incubación previas a la emisión de convocatorias, a fin de procurar la consolidación de los proyectos y un mejor ejercicio de los recursos;
7. Tener presente que la Economía Social además de aportar en la generación de ingresos familiares, colabora en la reducción de la desigualdad y en el fortalecimiento de la cohesión social;

Lic. Rocío Miranda Pérez

8. Sumar a las organizaciones sociales como aliados en campo para el desarrollo de proyectos productivos, principalmente de indígenas y mujeres, procurando el cuidado del medio ambiente;
9. Procurar alianzas con tianguis de ecoturismo, orgánicos y mercados alternativos para posicionar tanto los productos como la filosofía del Sector Social de la Economía;
10. Seguir visibilizando la labor del INAES y el impacto del Sector a través de ferias y campañas de difusión;
11. Realizar una adaptación de la CUIS para los beneficiarios del Programa de Fomento a la Economía Social, que son Organismos del Sector y no individuos;
12. Desarrollar talleres de planeación para incentivar la organización social, el asociativismo y la formalización jurídica para el desarrollo económico y social, principalmente de grupos de mujeres;
13. Incentivar la medición del impacto económico y social del Sector Social de la Economía en México;

Téc. José Guadalupe Armenta

14. Desarrollar procesos estadísticos para contar con una medición de los riesgos de crédito de las entidades financieras del sector;
15. Destinar un mayor presupuesto al apoyo de la Banca Social a favor de la inclusión financiera y de un mayor impacto social de los recursos;
16. Colaborar con el Grupo de Trabajo de Marco Jurídico del Consejo Consultivo para revisar las propuestas legislativas que se remitirán al área jurídica de SEDESOL;

Dr. Vicente García

17. Visibilizar el impacto y relevancia del INAES respecto al incremento de la productividad para procurar incrementos presupuestales;

Dr. Williams Peralta Lazo

18. Contemplar la posibilidad de aplicar el Cuestionario Único de Actores Sociales (CUAS) en lugar del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) a los beneficiarios del INAES, para así alinearlo a los indicadores de avance de los objetivos del Programa;

Mtra. Liv Lafontaine Navarro

19. Procurar una evaluación de los aspectos cualitativos para entender la esencia del Programa;

Mtro. Arturo Vélez Escamilla

20. Entablar una alianza con la Universidad Intercultural del Estado de México para colaborar en materia de capacitación, aplicación de CUIS, elaboración de estudios especializados, incubación de proyectos productivos y atención a pequeños productores;

Dr. Juan Enrique Garay

21. Entablar una alianza con la Representación de la Unión Europea en México para desarrollar trabajos conjuntos a favor de una economía incluyente en México;
22. Procurar una evaluación de los aspectos cualitativos para medir el impacto del Programa en la equidad social en el país;

Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín

23. Instrumentar la propuesta emitida en la comparecencia sobre la colaboración del INAES con el CONACyT para impulsar el desarrollo de investigaciones sobre el Sector;
24. Destinar un mayor presupuesto al apoyo de la Banca Social a favor de la inclusión financiera de los sectores poblacionales más desfavorecidos;
25. Incentivar la medición de la dimensión e impacto económico y social del Sector Social de la Economía en México;
26. Fomentar el desarrollo de un diagnóstico del Sector Social de la Economía en colaboración con el INEGI y con el CONEVAL;
27. Realizar eventos de sensibilización sobre el sector y el Instituto en las instalaciones de la Cámara de Diputados para procurar mayor información al cuerpo legislativo; e
28. Incentivar la inclusión del tema a través de diplomados, cursos y licenciaturas en universidades públicas y privadas.